

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 097		Fecha Estado: 18/12/2020			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310500520160085500	Ejecutivo Conexo	MARIA DE LAS MERCEDES PANIAGUA RIOS	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena ENTREGAR a favor de la parte actora los dineros consignados por Colpensiones E.I.C.E. REQUIERE al apoderado de la parte actora para que en el término de cinco días allegue copia de la CC y seleccione a la forma de pago. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente (cuando se entreguen los dineros). Chv	16/12/2020	1
05001310500520180011300	Ordinario	NELSON MOLINA ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento CORRIGE el cambio o alteración de palabras en que se incurrió el 29-01-2019, en el sentido de indicar que el señor NELSON MOLINA ALVAREZ, se identifica con la CC 70.102.247. Chv	16/12/2020	1
05001310500520180026000	Ejecutivo	LUZ MARINA RAMIREZ CASTRILLON	UGPP	Auto termina proceso por pago Ordena ENTREGAR a favor de la parte actora los dineros consignados por Colpensiones E.I.C.E. REQUIERE al apoderado de la parte actora para que en el término de cinco días allegue copia del poder, la CC y seleccione a la forma de pago. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente (cuando se entreguen los dineros). Chv	16/12/2020	1
05001310500520180039200	Ordinario	CARLOS ANDRES MENDOZA VANEGAS	MULTISERCOOP LTDA	Auto ordena abrir incidente ORDENA la apertura formal de INCIDENTE DE SANCIÓN DISCIPLINARIA en contra del Dr. RICARDO LOZANO PARDO en su calidad de SUPERINTENDENTE DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, por la presunta omisión del deber legal de responder las solicitudes formuladas por funcionarios judiciales, ábrase cuaderno independiente para el anterior fin. JAG	16/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520180039200	Ordinario	CARLOS ANDRES MENDOZA VANEGAS	MULTISERCOOP LTDA	Auto corre traslado en cuaderno aparte se da apertura formal del INCIDENTE DE SANCIÓN DISCIPLINARIA en contra del Doctor Dr. RICARDO LOZANO PARDO en su calidad de SUPERINTENDENTE DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, se corre CORRER TRASLADO a la parte incidentada por el término de TRES (03) DÍAS HÁBILES para que den sus explicaciones. Líbrese por la Secretaría del Despacho el oficio de notificación. JAG	16/12/2020		
05001310500520200023500	Ordinario	DAIRO DE JESUS MENESES ALVAREZ	SOLUCIONES VERTICALES RACY S.A.S.	Auto admite demanda ordena notificar, concede 5 días hábiles a la parte demandante para que aporte pruebas. JAG	16/12/2020		
05001310500520200023700	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	KELLY MARCELA GIRALDO ZAPATA	Auto inadmite demanda se INADMITE LA DEMANDA, se concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar so pena de rechazo. JAG	16/12/2020		
05001310500520200024100	Ordinario	CARLOS ALBERTO DE LA RROSA TACHE	JIRO S.A.	Auto inadmite demanda se INADMITE LA DEMANDA, se concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar so pena de rechazo. JAG	16/12/2020		
05001310500520200024400	Ordinario	LUZ MARIELA GUZMAN GUISAO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar, reconoce personería. JAG	16/12/2020		
05001310500520200025000	Ordinario	PAULA MARCELA ARRUBLA PEREZ	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto admite demanda se vincula a PORVENIR S.A. en calidad de tercero coadyuvante, ordena notificar, reconoce personería. JAG	16/12/2020		
05001310500520200025900	Ordinario	OLGA ANDREA GARCIA LINCE	FOPEP	Auto inadmite demanda se INADMITE LA DEMANDA, se concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar so pena de rechazo. JAG	16/12/2020		
05001310500520200027800	Ordinario	EDDISON DE JESUS MARIN DUARTE	PEREZ Y CIA S.A.	Auto admite demanda se dispone integrar a la litis a COLPENSIONES en calidad de tercero coadyuvante, ordena notificar, reconoce personeria. JAG	16/12/2020		
05001310500520200028100	Ordinario	JUAN GUILLERMO GALLEG0 ZAPATA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto admite demanda se dispone integrar a la litis a COLPENSIONES en calidad de tercero coadyuvante, ordena notificar, reconoce personeria. JAG	16/12/2020		
05001410500420180100901	Ordinario	INES MATILDE ECHEVERRI ACOSTA	COLPENSIONES	Auto admite consulta de conformidad con lo indicado en el artículo 69 del CPL, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, y condicionado por la Corte Constitucional en la Sentencia C-424 del 08-07-15. Chv	16/12/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA HENAO VALDES
SECRETARIO (A)